

Intervención de la diputada María de Jesús Galena Radilla, con motivo del “CVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galena Radilla sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada María de Jesús Galena Radilla:

Con su venia, señor presidente.

Honorable Comisión Permanente de Congreso del Estado de Guerrero.

A petición y a nombre del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez y del mío propio, intervenimos en este tema de trascendencia Nacional.

Hoy nos reunimos para conmemorar un evento de singular importancia en nuestra historia, el 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, este documento no sólo es la piedra angular de nuestra Nación, sino que también el reflejo de los anhelos y de las luchas de generaciones que han forjado el México que conocemos hoy.

La Constitución de 1917, fue un parte aguas en el panorama Político y social de nuestro País, otorgó derechos fundamentales y sentó las bases para un Estado democrático donde la Justicia Social y el bienestar de la población son pilares esenciales.

En este marco nos comprometemos a recordarle a la ciudadanía la importancia de este legado y reafirmar nuestro papel como representantes del pueblo, defendiendo y promoviendo esos derechos que son inherentes a todo ser humano.

Es un momento propicio para reflexionar sobre los retos que todavía enfrentamos como sociedad, a pesar de los avances logrados persisten desigualdades, injusticias, que vulneran los principios Constitucionales, debemos trabajar unidos desde nuestra trinchera para garantizar que cada mexicana y mexicano cuente con igualdad de oportunidades y de derechos, sin distinción alguna.

En el Estado de Guerrero hemos sido testigos de la relevancia de fortalecer las Instituciones que defienden la Ley y promovemos la paz.

La Constitución nos llama a ser agentes de cambio a base de

herramientas de la justicia que busca una real transformación en nuestras comunidades.

Este Congreso en su mayoría ha sido generoso, con la implementación de las Reformas Federales a nuestra Constitución en temas trascendentales como lo es la seguridad Pública en nuestro País y que decir del sistema de Salud con la restauración del IMSS Bienestar, el catálogo de delitos graves y prisión preventiva oficiosa en materia penal y últimamente la Reforma Integral al Poder Judicial Federal.

Hoy debemos evaluar y reflexionar sobre estas modificaciones, medir su impacto para establecer su verdadero grado de utilidad social. Nunca es tarde para retroceder, recuerden que es de sabios equivocarse y para muestra basta un botón el INSABI y el SEGALMEX.

Mi partido el PRD, el PRD Guerrero evaluará los resultados de las Reformas y estará atento de su eficacia y eficiencia, reitero nuestro

acompañamiento va a la medida de que las reformas Constitucionales sirvan verdaderamente para el bienestar del pueblo de México y de Guerrero.

Por eso con esta conmemoración, invito a todos los presentes a renovar nuestro compromiso de velar por un Guerrero en donde se respete la dignidad de cada cuidado y ciudadana en donde la Constitución no solo sea un texto enmarcado sino guía viviente que oriente nuestras acciones hacia un futuro mejor.

¡Que viva la Constitución, Y que viva México!

Gracias, señor presidente.